

ACTA DECIMA SESIÓN

25 de marzo de 2025

Participantes:

- María Fernanda Castro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Mauricio Landaeta, Ministerio de Salud
- Camilo Brauchy, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ana Saldías, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Geraldine Ossandón Espic, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Pablina Méndez, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Macarena Arias, Servicio Médico Legal
- Alejandro Maureira, Servicio Médico Legal
- Víctor Rebolledo, Servicio de Registro Civil e Identificación
- Ananías Reyes, Secretaría Ejecutiva
- Javiera Tapia, Secretaría Ejecutiva
- Alejandra Avendaño, Secretaría Ejecutiva

Invitados:

- Rodri Mallea, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La sesión inició con palabras de agradecimiento a las instituciones asistentes y la presentación de la tabla con los temas a tratar en la sesión de trabajo. Además, fue acordada la fecha para que las instituciones envíen sus observaciones sobre la aprobación del acta anterior, en caso de no tener observaciones será publicada durante la primera semana de abril.

También, se revisaron durante la sesión los dos ejes de trabajo que se abordarán durante el año 2025. En cuanto al primer eje de trabajo se discutió acerca de la planificación anual, en particular lo relacionado con las medidas de acción administrativas que fueron acordadas por las instituciones. Acerca de las medidas se trataron distintos aspectos como, por ejemplo, qué instituciones estarán involucradas, las acciones proyectadas que permitirán la correcta realización de la medida, los productos que se espera obtener de su implementación y, por último, los plazos estimados para efectuar las acciones requeridas.

A partir de lo expuesto por la Secretaría Ejecutiva, se generó un diálogo entre las instituciones en donde realizaron consultas y observaciones acerca de las medidas de acción que les son pertinentes. Luego, fue acordado con las instituciones que durante

las próximas semanas la Secretaría Ejecutiva comenzará la coordinación de las reuniones de trabajo bilaterales con cada institución para dar inicio a una etapa de discusión y diseño de los procedimientos que permitan la materialización de las medidas. Sin perjuicio de la realización en paralelo de las próximas sesiones de trabajo de la Mesa cuya calendarización fue acordada mes por mes, el último martes de cada mes.

Por otro lado, se dialogó acerca del segundo eje de trabajo proyectado para el año 2025, que se relaciona con el avance de las recomendaciones contenidas en el Informe que fue generado por la Mesa. Sobre esto el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, presentó los avances en las gestiones realizadas cuyo objetivo es la materialización de estas propuestas. Además, destacó el compromiso actual de la institución para dar continuidad a este mandato presidencial y, en consecuencia, avanzar en la respuesta estatal que esperan las víctimas de adopciones forzadas o irregulares.

Por último, la Secretaría Ejecutiva presentó a las instituciones una propuesta administrativa adicional que se encuentra en etapa de análisis de factibilidad. Para finalizar la sesión, se expresó la disposición y compromiso para avanzar en el trabajo propuesto para el año en curso, tanto de la Secretaría Ejecutiva como de las instituciones que son parte de la Mesa.